

11705 9026 Dirección General de

Dirección General de Desarrollo Urbano



TERMINO DE OBRA NO. 170590

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	********* ******** ******** ******** ****			
	DOMICILIO DI	EL INMUEBLE	U	
CALLE:				
COLONI				
CLAVE (
AYAYAYAYA	DATOS DEL	INMUEBLE	VAYAYA	
SUPERFICIE DEL TERRENO	194.530 m²	VALOR ESTIMADO	ATATAT	291,795.00
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	55.780 m²	VALOR ESTIMADO	UAUAUA	200,250.20
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	155.000 m ²	VALOR ESTIMADO	AUJUJU	556,450.00
0.0.0.0.0	ULULU	VALOR TOTAL ESTIMADO	ULULUL	1,048,495.20
DESTINO DE LA OBRA:	НА	BITACIONAL UNIFAMILIAR		
CONSTANCIA DE	TÉRMINO DI	E LA LIC. 170099	AMPLIACIÓN	100
NO. DE LIQUIDACION	1660	IMPORTE PAGADO		489.00
FECHA BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOOK BOO	06/11/2017	SANCION		0 (Je
FECHA DE TERMINO		06/11/2017		
DBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTE DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	AVISO A LA TESORERIA MUNICIPA	AL, PARA LA MODIFICACION A SU BASE PRE	EDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODI	GO FINANCIERO
		0.0.0.0	GOVERAL DE ON	
ELABORD	Vo.E	30.	AUTORIZO	
1	- Jul M			51
	Attents	linus o		71
	900	1	July	110
C NANCY CRUZ PRUZ	ARQ. MARTHANIXEL F	RAGOSO GUTIERREZ	LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	SUBDIRECTOR DE DE	SARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARRO	LLO URBANO
			207	

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A DE NOVIEMBRE 2017

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los EstadosUnidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denomínado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Admínistrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tialnepantia de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO

1393